



ROZONES

“SuKarne Airlines”

Con la novedad de que el pasado 25 de agosto, fecha en la que fue detenido **Ismael El Mayo Zambada** en Estados Unidos, y asesinado el exrector de la UAS, **Héctor Melesio Cuén**, el gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha Moya**, se encontraba en Los Ángeles, a donde llegó en un avión prestado. El dato de su ubicación es el que el propio mandatario dio desde el sábado pasado, luego de que se conociera la carta del capo, difundida por su abogado, sobre las circunstancias en la que se dio su traslado y aprehensión en EU. Sólo que ahora se conoció que la aeronave en la que el morenista se movió fue prestada por el empresario **Jesús Vizcarra**, dueño de SuKarne. Fue *Revista Espejo* el medio que dio cuenta de lo anterior, aunado al dato de que Rocha lo ocupó con seis familiares más, sin pagar por ello, y gracias a un acuerdo de su hijo **Rubén Rocha Díaz** con Vizcarra. El avión es un Learjet muy bonito, por cierto. Ahí el dato.

Se reactiva la purga

Así que tras reelegirse al frente del PRI, **Alejandro Moreno** no esperó ni un día para lanzarse contra el senador electo **Manlio Fabio Beltrones** por mantener una posición crítica precisamente sobre la elección y sobre los derroteros que está tomando el tricolor. La decisión que ayer anunciaron quienes conformarán la próxima bancada priista en el Senado fue la de “no admitirlo”. Nos hacen ver que Beltrones fue certero ayer al advertir que actualmente, a causa de las expulsiones y las exclusiones hay más priistas afuera que adentro del PRI. A lo que ha agregado en declaraciones contra quien llamó “aspirante a dictador”: “Tengámoslo claro, esta dirigencia reeleccionista no representa la unidad, el PRI de *Alito* debiendo ser formal, se ve marrullero y mezquino con los suyos y pequeño ante la sociedad. Es tan ilegal la asamblea del PRI, como cualquier intento de represión en mi contra y de todo militante”. Entre quienes conocen las entrañas del tricolor esperan que se reactiven las acciones de purga. Pendientes.

Lemus se anota triunfo

Y el que se anotó un punto más en la batalla contra Morena tras la elección de Jalisco es el emecista **Pablo Lemus**. Y es que resulta que ayer el Tribunal Electoral de la entidad determinó que las pruebas presentadas por el guinda, que abanderó a **Claudia Delgadillo**, no probaron que hubiera, como se acusó, participación de funcionarios públicos, usurpación de funcionarios de casilla o que se hiciera una cobertura informativa con carga negativa a su candidata. “El actor (Morena) pretende que se anule la elección a la gubernatura del estado de Jalisco basado en meras inferencias, presunciones o especulaciones, ya que sus argumentos carecen de sustento”, fue una de las principales consideraciones del tribunal planteadas ayer, antes de que se confirmara la votación que le da a Lemus una ventaja de 200 mil votos y cinco puntos porcentuales. Los morenistas han dicho que acudirán ahora al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Euforia y molestia tras París

Llegaron ayer de París integrantes de la delegación mexicana que participó en los Juegos Olímpicos y fue el boxeador **Marco Verde**, quien ganó medalla de plata, quien fue arropado por la gente como un *rockstar*. Hay alegría por el desempeño de los atletas en la justa de verano, pero también empiezan a aparecer algunas voces que no ven con buenos ojos que la titular de la Conade, **Ana Guevara**, declarara que “nos quedamos cortos” en la cosecha de medallas. Fue la marchista **Alejandra Ortega** quien describió a Fox Sports su percepción ante los dichos de la funcionaria. “Es un poco de frustración y, al mismo tiempo, enojo, que una persona de talla mundial, que fue medallista olímpica, no tenga empatía con nosotros, los deportistas que estamos en ese proceso, creo que es una tristeza. Para mí, en lo personal, es mucho enojo. Me molestan ese tipo de declaraciones, porque más que alentarnos, menosprecia el trabajo que estamos haciendo”. Uf.



Litigio se alarga rumbo al fin del sexenio

Y fue el titular del Instituto Nacional de Migración, **Francisco Garduño**, quien no logró que prosperara su petición de que el caso del incendio de la estación migratoria de Ciudad Juárez se atienda mediante una "solución alterna", a efecto de que no se le abra un juicio. Lo anterior, porque el juez que lleva el caso dio cuenta de que hay un recurso de revisión pendiente de resolver de un amparo promovido por la propia defensa de Garduño ante el rechazo de una primera solicitud para poder librar el proceso. En el caso, nos comentan quienes lo conocen más a detalle, ha habido instituciones del propio Gobierno, como la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas que han buscado disuadir a afectados para que se acepte el recurso del funcionario. En el incendio ocurrido en el centro de detención, 40 migrantes murieron y 25 más resultaron heridos el 27 de marzo de 2023.

Impugnaciones e incertidumbre

Y nos piden estar pendientes del camino que tome la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el tema de la reforma a Ley de Amparo, luego de que el ministro **Juan Luis González Alcántara Carrancá**, decidiera admitir dos acciones de inconstitucionalidad interpuestas por la oposición contra las reformas a esa norma que aprobaron recién las bancadas de la 4T en el Congreso. Con esas modificaciones, nos recuerdan, lo que se avaló fue que los jueces no puedan aplicar suspensiones de actos de autoridad con efectos generales cuando ciudadanos recurran precisamente al amparo para impugnar una ley. Tras la aceptación de los recursos el ministro deberá elaborar una propuesta de resolución que presentará al pleno de la SCJN. Aunque habrá que ver si antes se atraviesa la reforma judicial y sus efectos. Por lo pronto, en esta ocasión, el ministro no autorizó suspender la vigencia de la reforma impugnada.